

SSN 1994-733X, Editorial Universidad Don Bosco,  
año 17, No.35, Julio- Diciembre de 2019, p. 21-47

ISSN 1994-733X, Editorial Universidad Don Bosco,  
year 17, No.35, July-December 2019, p. 21-47

## Desarrollo y buen Gobierno. Aplicación al caso venezolano

Carlos González Silbaran<sup>1\*</sup>  
Rafael Gustavo Miranda Delgado<sup>2\*\*</sup>

Recibido el 10 de abril de 2019, aceptado para su publicación el 20 de mayo de 2019.

### Resumen

El desarrollo y el buen Gobierno son dos objetivos de alta estima social y su presencia o ausencia condicionan la calidad de vida de los ciudadanos. En Venezuela se han venido presentando en los últimos años problemas en el desarrollo y en el buen Gobierno, por ello, la investigación busca dar respuestas a dos preguntas: ¿Qué importancia tiene el buen Gobierno para el desarrollo? y ¿Cuáles han sido las características del Gobierno de Venezuela en los años recientes? En el artículo se afirma que el buen Gobierno es determinante para el proceso del desarrollo y, que Venezuela durante los años de estudio se puede caracterizar como ingobernable.

**Palabras clave:** : Desarrollo; Buen Gobierno; Venezuela; Índice de Ingovernabilidad (IDI); Reforma del Estado.

### Abstract

Development and good Government are two objectives of high social and their presence or absence conditions the quality of life of citizens. In Venezuela there have been problems in development and good Government in recent years. Therefore, the research seeks to answer two questions: How important is good Government for development? And what have been the characteristics of the Government of Venezuela in recent years? The article states that good Government is determinant for the development process, and that Venezuela

<sup>1\*</sup>Carlos González Silbaran, Venezolano. Economista de la Universidad de Los Andes. Universidad de Los Andes. [carlosgonzalezsilbaran@gmail.com](mailto:carlosgonzalezsilbaran@gmail.com)

<sup>2\*\*</sup>Maestría en Economía y Maestría en Ciencia Política de la Universidad de los Andes Venezuela. [rafaelgustavomd@hotmail.com](mailto:rafaelgustavomd@hotmail.com)

during the years of study can be characterized as ungovernable.

**Keywords:** Development; Good Government; Venezuela; Ungovernability Index (II); State reform.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo y el buen Gobierno son dos objetivos de alta estima social ya que su presencia o ausencia condicionan la calidad de vida de los ciudadanos. En Venezuela se han venido presentando en los últimos años problemas en el desarrollo y en el buen Gobierno, como advierte Miranda (2017a) la economía venezolana ha sufrido el proceso de desindustrialización más agudo de la América Latina, y la CEPAL (2017) señala que mientras que todos los países de América Latina redujeron la pobreza durante el período 2000 - 2015, en Venezuela ha aumentó a un ritmo anual promedio de 2% a 5%; y en materia de buen Gobierno, Miranda (2017b) también advierte que si bien Venezuela, junto a Costa Rica y Colombia, fueron las únicas democracias de América Latina sobrevivientes a la segunda contra ola de la democracia, en la actualidad el caso venezolano representa el peor quiebre de la democracia de la región. Así pues, es pertinente analizar los posibles vínculos entre ambas problemáticas, las económicas y políticas.

Por ello, la investigación busca dar respuestas a dos preguntas: ¿Qué importancia tiene el buen Gobierno para el desarrollo? y ¿Cuáles han sido las características del Gobierno de Venezuela en los años recientes? Para dar respuestas a estas interrogantes, se utilizarán tanto análisis cualitativos y cuantitativos mediante la propuesta de un Índice de Ingovernabilidad (IDI) integrado por cinco componentes: 1. Partidos políticos, 2. Sociedad civil, 3. Medios de comunicación, 4. Crecimiento económico sostenido con equidad social y 5. Gestión del Estado, y diecinueve variables.

El artículo se presenta en dos apartados, en el primero desarrollo y buen Gobierno se analiza como la evidencia empírica y las críticas teóricas a la escuela neoclásica y a la Nueva Gerencia Pública neoempresarial (NGPn) han complejizado e incorporado nuevas variables a los estudios del desarrollo, incluyendo a las variables políticas dentro de las cuales se enmarca nuestra variable de análisis, el buen Gobierno. En el segundo apartado el caso de Venezuela, se evalúa al gobierno venezolano, en sus principales esfuerzos históricos para buscar el buen Gobierno mediante la reforma del Estado y la descentralización, y en su más reciente devenir a través del Índice de Ingovernabilidad (IDI) propuesto en esta investigación.

## 1.- DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO

### 1.1- ESTUDIOS DEL DESARROLLO: PERIPLO DE UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Desde que la economía nació como reflexión científica en 1776 con la obra *la Riqueza de las Naciones* de Adam Smith el desarrollo y el bienestar de los países estuvo en el centro de la reflexión. Sin embargo, con la revolución marginalista de 1870 y la consecuente consolidación de la escuela neoclásica como la corriente principal de la ciencia económica, la agenda de investigación de los economistas estuvo más preocupada por análisis estáticos y por temas como el equilibrio de los mercados.

Al respecto Bunge (1999) presenta agudas críticas a la teoría neoclásica, señalando que desde la pugna de los métodos que se dio a finales del Siglo XIX se opusieron dos campos de investigación perfectamente complementarios, la economía y la historia económica, empobreciendo a ambas, especialmente a la primera que al ganar su independencia también se alejó de la realidad económica histórica y contemporánea. Aquí se hizo atractivo y fundamental el concepto de utilidad para la economía neoclásica y todas las otras teorías de la elección racional que asumieron que todas las personas son maximizadoras de utilidad en todo lo que hagan o dejen de hacer, reduciendo todas las variables sociales a una sola, la utilidad. El utilitarismo presupone una visión del mundo individualista, una epistemología semisubjetivista centrada en la creencia y no en la verdad y una ética emotivista que se concentra en la pasión e ignora la cognición. El autor advierte que la función de utilidad rara vez se define, lo que puede ser pertinente para las matemáticas abstractas pero no para la matemática aplicada, y que al ser subjetiva, la utilidad no es medible ni se puede someter a comparaciones interpersonales, es decir, ordinariamente, los valores de las funciones de utilidad no se asignan de manera racional ni de manera empírica. Ya que los enunciados de utilidad subjetiva desempeñan un papel fundamental en la economía neoclásica y no son comprobables de manera rigurosa, esta escuela no puede ser considerada científica.

Adicionalmente, este individualismo y racionalismo ontológico impide entender los procesos colectivos e inciertos del proceso de adaptación, y las instituciones económicas y políticas que son fundamentales para el desarrollo económico.

La escuela neoclásica no tuvo mayores preocupaciones por los estudios del desarrollo, es solo luego de la Segunda Guerra Mundial que toma nuevo auge como espacio de reflexión sistemática.

Meier (2002) identifica que para la primera generación de economistas del desarrollo (1950 - 1975) el crecimiento económico era el factor más importante para lograr el desarrollo de un país, resolviendo incluso los problemas sociales como el empleo y la pobreza. En una primera instancia el Estado tenía un papel fundamental en el proceso de desarrollo, el Estado debía promover la

acumulación de capital, utilizar las reservas de excedentes de mano de obra, abordar deliberadas políticas de industrialización y coordinar la distribución de los recursos mediante la planeación y programación. Sin embargo, para la década de 1960 con el deterioro del empleo y la persistencia de la pobreza, y fueron identificados como los principales culpables de esta situación el Estado, las distorsiones introducidas por sus políticas y a las fallas del gobierno. Así pues, los economistas del desarrollo de la segunda generación (a partir de 1975) basaron sus estudios en los principios fundamentales de la economía neoclásica.

La economía neoclásica ignoró que los postulados marshalianos se plantearon como una teoría estática de la asignación de los recursos, nunca quiso ser una teoría del crecimiento, sino una teoría de la acumulación, no una teoría del desarrollo completa. Ignoró que los mercados pueden ser, simultáneamente, eficientes para la asignación de recursos estática e ineficiente para la acumulación y el crecimiento. Las bases institucionales como la libre movilidad de los factores, mercados completos, información simétrica que asume la economía neoclásica, no están presentes en la mayoría de países no desarrollados, así pues, el equilibrio de mercado no puede probar ser un óptimo de Pareto (Adelman, 2002).

La economía neoclásica ha entendido al crecimiento económico y la industrialización como suficiente para el desarrollo y al mercado como su principal promotor. La denominada contrarrevolución monoeconómica neoclásica que emergió como respuesta a la primera generación de los estudios del desarrollo, y afirmó que cuando la marea sube todos los botes suben por lo que debemos preocuparnos solo por la generación de riqueza y no de su distribución (Singer, 1998; Streeten, 1998)

Sin embargo, la evidencia empírica muestra que la heterogeneidad y complejidad creciente de los países en desarrollo, amerita colocar mayor atención a elementos como los proceso de formación de políticas. Adicionalmente, con el reconocimiento de nuevas fallas del mercado, se exigió un mejor papel interventor del Estado para procurar corregirlas, lo que en una segunda instancia originó una mayor preocupación por las fallas del gobierno y el papel de las reformas de política. También contribuyó a estas preocupaciones el fracaso de las denominadas políticas del consenso de Washington, que postulaban que la liberalización, desregulación, y privatización eran suficientes para el desarrollo.

La economía neoclásica argumenta que el determinante más profundo de los resultados económicos es el mercado y que éste funciona eficientemente siempre y cuando no sufra de restricciones gubernamentales, que las interacciones principales en una economía están mediadas por los precios, por lo que las otras instituciones no importan. Según esta escuela, las instituciones no importan porque los resultados están determinados por las fuerzas del mercado que reflejan los recursos y las preferencias, el mercado también conduce a resultados eficientes en el sentido de Pareto y las instituciones tampoco influyen en la elección del equilibrio. Como los neoclásicos se concentran exclusivamente en la eficiencia, los elementos políticos no importan. Sin embargo, la evidencia resta verosimilitud a estos postulados. No sólo las preferencias determinan los

resultados y la conducta, las instituciones, que no pueden ser derivadas del modelo neoclásico, también importan. Incluso, a largo plazo, los elementos políticos pueden ser igual de importantes que los económicos para entender los niveles de desarrollo. Es la evolución de las instituciones la fuente fundamental de cambios económicos y políticos, y son las instituciones formales el único instrumento para alterar la dinámica económica. (Hoff y Stiglitz, 2002; North, 2002; Sakakibara, 1998; Bardhan, 2002; Alesina y Rodrik, 1994; Clarke, 1996; Birdsall, 1993; Miranda, 2017a)

Así, surgen inquietudes como la de North (1990) y los aportes de la nueva economía institucional, que reconocen que es necesario establecer una red de estructuras organizativas e institucionales para promover el cambio económico hacia el desarrollo, y que las instituciones correctas son un prerrequisito para los precios correctos y las políticas correctas. O como el del informe anual más reciente del Banco Mundial (2017) que titula *Gobernanza y Ley*, que centra su atención en la importancia que tiene el tema del buen Gobierno y la interacción entre el Estado y los agentes no estatales al momento de diseñar e implementar políticas, lo que el Banco Mundial denomina gobernanza.

Trabajos recientes como el de Acemoglu y Robinson (2012) reconocen que las instituciones económicas dan forma a los incentivos económicos, los incentivos para recibir una educación, ahorrar e invertir, innovar y adoptar nuevas tecnologías, pero es el proceso político el que determina cuáles serán las instituciones económicas, y son las instituciones políticas las que determinan cómo funciona este proceso. Las instituciones políticas incluyen constituciones escritas, la calidad de democracia, el poder y la capacidad del Estado para regular y gobernar la sociedad, el reparto de poder y la capacidad de los distintos grupos de actuar colectivamente para conseguir sus objetivos o impedir que otras personas consigan los suyos.

Acemoglu y Robinson (2012) identifican dos tipos de instituciones políticas, las absolutistas y las pluralistas. Si el reparto de poder es restrictivo e ilimitado, las instituciones políticas son absolutistas, quienes ejerzan el poder serán capaces de establecer instituciones económicas para enriquecerse y aumentar su poder a costa de la sociedad, mientras que las instituciones políticas reparten el poder ampliamente en la sociedad y lo limitan, el poder político reside en una amplia coalición o pluralidad de grupos. De estas dos clasificaciones se desprenden las instituciones extractivas y las inclusivas, respectivamente. Las instituciones políticas inclusivas incentivan a establecer instituciones económicas inclusivas, las cuales posibilitan y fomentan la participación de la gran mayoría de los ciudadanos en actividades económicas que aprovechan su talento y habilidades, y que permiten darle las capacidades para gozar de libertades; por el contrario, las instituciones políticas extractivas generarían instituciones económicas extractivas, las cuales incentivan a extraer rentas y riquezas de un subconjunto de la sociedad para beneficiar a un subconjunto distinto.

Acemoglu y Robinson (2012: 243) afirman que los países fracasan porque sus instituciones económicas extractivas no crean los incentivos necesarios para

que la gente ahorre, invierta e innove. Las instituciones políticas extractivas apoyan a estas instituciones económicas para consolidar el poder de quienes se benefician de la extracción.

Esta advertencia es especialmente importante para el caso venezolano, ya que su carácter de Estado y economía rentística potencia los incentivos de generar instituciones políticas y económicas rentísticas.

La abundancia de petróleo no solo afecta el plano económico sino también configura el marco institucional estatal alrededor de ellos, especialmente, cuando estos recursos aparecen en el proceso de modernización como en el caso de Venezuela. Los ingresos extraordinarios, producto de los recursos naturales fortalecen a los gobernantes frente a los otros actores del Estado, el Gobierno no es un recaudador de impuestos ni un redistribuidor de ingresos como en la mayoría de los países, sino que es un repartidor de renta económica y, por consiguiente, de favores y transferencias, lo que reduce la necesidad de legitimación del Gobierno porque esta puede ser comprada con apoyos económicos selectivos. Estas dinámicas políticas y económicas se refuerzan mutuamente con la creación de modelos específicos de desarrollo económico en los que, gradualmente, se transforman las instituciones políticas. Adicionalmente se sincronizan los ciclos económicos y los ciclos electorales, y las políticas se ejecutan con una visión cortoplacista que fomentan la consolidación de una élite económica y política que construye una estructura en favor de sus intereses particulares (Karl, 1997; Noreng, 2003; Ross, 2001; Miranda, 2017a; Miranda, 2016).

Así pues, se puede observar que los estudios del desarrollo han aumentado en complejidad y variables, se entiende que es un proceso multifacético y no lineal, que incluye variables no económicas, y que apunta a que las causas profundas del desarrollo son las variables políticas, como el buen Gobierno.

## 1.2.- BUEN GOBIERNO PARA EL DESARROLLO

Acompasando a los postulados neoclásicos surge en las décadas de 1980 y 1990 la denominada Nueva Gerencia Pública neoempresarial (NGPn) con los postulados del Consenso de Washington. La NGPn, si bien no es una corriente homogénea, en general propone reemplazar el modelo tradicional de organización y entrega de servicios públicos, por una gerencia pública basada en una racionalidad económica que busca eficiencia y eficacia, a través de la desregulación, la agencialización, la gerencialización, la privatización y la externalización. Así planteada se genera una clientelización de los ciudadanos, la relación entre ciudadanos y el Gobierno es más comercial que política, se reduce al Gobierno a la figura de un negocio, la administración pública no provee servicios públicos sino que intermedia con los vendedores de servicios, y las dimensiones propiamente políticas y éticas quedan marginadas del análisis (Olsen, 2005; Aguilar, 2007; García y García, 2010; Ramíó, 2001; Barzelay, 1988; Barzelay,

2003). Estos postulados no permiten que se dé un proceso de desarrollo. El objetivo del buen Gobierno para el desarrollo no plantea el debate entre menos o más Estado, sino entre un Estado que dé respuesta de calidad a las demandas de la sociedad civil. Así pues, entendemos que el buen Gobierno tiene dos dimensiones fundamentales, la primera referente a la sensibilidad de los gobernantes frente a la demanda de los gobernados, es decir, un buen Gobierno es democrático, y una segunda dimensión referente a la eficiencia de la administración pública, a la burocracia.

Para Sen (2003 y 2005) el desarrollo es la expansión de las libertades reales que disfrutan y tienen razón para valorar los individuos. El aumento de la libertad amplía las oportunidades y mejora las capacidades de los individuos para ayudarse a sí mismos e influir en el mundo que los rodea, es el aumento de la capacidad de agencia. Desde esta perspectiva se observa a los individuos como agentes activos y no solo como receptores pasivos de políticas. Las capacidades reflejan las alternativas combinaciones de funciones dentro de las cuales un individuo puede escoger para poder hacer y ser lo que los ellos valoran independientemente de criterios externos del deber ser.

De esta concepción podemos identificar dos tipos de libertades, las libertades de bienestar que hacen referencia a la calidad de vida que los seres humanos puedan disfrutar, y las libertades de agencia referente a la capacidad de los seres humanos de influir en su entorno. La NGPn sólo presta atención a la primera libertad, mientras que nuestra caracterización de buen Gobierno gracias al énfasis en la dimensión democrática, empodera a los ciudadanos y los entiende como el fin último al cual deben estar subordinadas las políticas públicas.

Para Miranda (2017c: 2) la democracia es el régimen político que, mediante el razonamiento público y las instituciones de gobierno electas y reguladas por el control ciudadano y las leyes, busca la libertad y la justicia.

El razonamiento público diferencia a la democracia de otros regímenes políticos y se distancia de Estados voluntaristas, reconoce la pluralidad de valores y no acepta ningún principio metasocial central de organización que no sea sometido a debate público. El razonamiento público promueve la libertad de autodeterminación y es la primera instancia del autogobierno ya que los ciudadanos pueden influir en las opciones relativas a los asuntos públicos. La expresión y la evaluación política de la opinión pública, es decir, la formación de la voluntad en la esfera pública, es la máxima expresión de la sociedad civil. La base y la esencia de la democracia es el gobierno mediante la discusión (Miranda, 2017c; Sartori, 1998).

En la democracia las reglas y procedimientos de los gobiernos son los instrumentos para conseguir sus valores propios: libertad y justicia. Para que exista la representatividad debe existir una significativa agregación de las demandas provenientes de diversos individuos y sectores de la vida social, por lo que es necesaria una correspondencia entre demandas sociales y ofertas políticas, entre categorías sociales y partidos políticos. El Gobierno representativo

debe representar pero también debe gobernar responsablemente, es decir, responsable ante y responsable por. Esta doble función: representar y gobernar genera una significativa tensión en los gobernantes. El Gobierno responsable implica que se consideren técnicamente las relaciones de medios - fines, considerando las consecuencias de su política a corto y largo plazo. Para que una democracia sea verdaderamente representativa se necesita una rendición de cuentas horizontal, donde existan instituciones estatales que tengan autoridad legal y estén efectivamente dispuestas y capacitadas para ejercer el control rutinario y sancionar penalmente, en relación con actos u omisiones de otros agentes o instituciones del Estado. Y una rendición de cuentas vertical, donde los gobernantes sean responsables frente a sus electores, esto incluye pero no se agota con las elecciones, comprende las acciones de asociaciones de ciudadanos y de movimientos sociales para exponer errores gubernamentales y elevar a la esfera pública nuevos temas (Miranda, 2017c; O'Donnell, 1994; O'Donnell, 2004).

Los partidos políticos son los principales generadores de pluralismo político, ya que el pluralismo no es exclusivamente un conjunto de asociaciones múltiples, sino que estas asociaciones deben ser voluntarias y basadas en afiliaciones múltiples, de lo contrario sólo sería un estado desarrollado de articulaciones o fragmentaciones. Los partidos políticos y su sistema articulan y, sobre todo, expresan las demandas sociales y tienen una capacidad privilegiada para que los gobernantes respondan ante estas demandas, es decir, transmiten una exigencia respaldada por una presión, para así transformar las peticiones de la sociedad civil en políticas públicas. Los partidos políticos también canalizan el informe razonamiento público, con su función de agregación, selección y configuración traducen el razonamiento público a exigencias concretas. Pero las demandas de la sociedad civil deben tener otras instituciones no partidistas para poder canalizar y exigir sus demandas. La sociedad civil debe ser autónoma y no regulada, y para que esto suceda, los poderes policéntricos como los movimientos sociales, los sindicatos y todas las asociaciones civiles deben formar un denso tejido social y ser independientes de las instituciones públicas. Si bien las interrelaciones sociales deben ser independientes de las relaciones políticas, también debe existir una dimensión comunicante entre estas relaciones (Miranda, 2017c; Touraine, 1995; Sartori, 2003).

La democracia presupone un Estado ya que es un régimen político para gobernar un Estado. La democracia también hace referencia a una forma específica de relación entre la sociedad civil y el Estado. Se necesita de un conjunto institucional que dé certeza y regularidad a las interacciones sociales, una burocracia que pueda llegar a todo el territorio para proveer un servicio mínimo a los ciudadanos y un poder judicial capaz de hacer cumplir las decisiones. El Estado liberal y el Estado democrático son interdependientes para garantizar los valores de nuestra democracia: libertad individual y justicia social. La democracia es el gobierno de las leyes por excelencia. Un Estado democrático en la contemporaneidad debe caracterizarse por ser un Estado constitucional, que se inscribe en su propia legalidad, donde las leyes y las constituciones vinculantes garanticen la igualdad de los ciudadanos ante la ley.



El Gobierno es mandado y sujeto por la ley (Miranda, 2017c; Bobbio, 1986; O'Donnell, 1993, O'Donnell, 2001; O'Donnell, 2008).

Así pues, un buen Gobierno democrático que cumpla con estas cualidades, empodera a los ciudadanos y permite, tanto en lo sustantivo como en lo instrumental, generar desarrollo.

La otra dimensión del buen Gobierno es la denominada burocrática. Para O'Donnell (2008, 30) la burocracia es “Un conjunto de relaciones sociales de comando y obediencia que está jerárquicamente pautado por reglas formales y explícitas, vigentes en el seno de una organización compleja.” La burocracia en un Estado democrático debe buscar el bien público que se le ha encomendado, administrar y ejecutar con razonable eficacia las decisiones políticas, y ser adecuada al sistema legal. Debe ser políticamente imparcial y profesionalizada, es decir, que exista una carrera de servicio público que se acceda por exámenes competitivos y que los asensos correspondan estrictamente al mérito.

Una de las formas más extrema de la NGP es el llamado Estado red, donde el Estado debe ser solo uno los nodos en las relaciones de poder horizontales de diversas redes sociales, sin ninguna prioridad sobre otros nodos. En esta visión el Estado no es el garante del bien público, es un Estado despolitizado, y es el orden invisible del mercado en su neutralidad el que protege a la sociedad civil del poder arbitrario del Estado. La NGP ha pretendido remplazar al poder administrativo o burocracia por el mercado (Rosanvallon, 2011; O'Donnell, 2008)

Nosotros advertimos que el Gobierno es la institución rectora del Estado, y que este último con su legalidad y capacidad de coerción, es el único capaz de ser garante del bien común. Para cumplir con este objetivo de garantizar el bien común en Venezuela hay desde el punto de vista burocrático unos elementos fundamentales como la reforma del Estado, la reforma fiscal y la descentralización.

En América Latina las reformas del Estado han sido comunes y van de un extremo al otro, de un Estado involucrado en numerosos sectores de la economía a un Estado mínimo que deja al mercado un amplio espacio. Desde la Gran Depresión de la década de 1930 los Estados Latinoamericanos atravesaron una serie de reformas para hacer frente a las nuevas realidades mundiales y nacionales que incluían una nueva estrategia de industrialización, una variedad de instrumentos arancelarios, fiscales, cambiarios y crediticios, demandas de desarrollo urbano, educación, salud y seguridad social. A principios de la década de 1970 el agotamiento del proceso de industrialización dirigida por el Estado y la creciente deuda externa crearon nuevas presiones que derivaron en nuevas reformas del Estado, desarticulando la matriz estatal y administrativa creada en años anteriores, reduciendo sus funciones a una estrecha racionalidad técnica y dando al mercado la responsabilidad de ser el principal actor no solo de lo económico sino también de los procesos políticos y sociales de la región (Payne, Zovatto, y Mateo, 2006; Schweinheim, 2011; García y García, 2010; Kliksberg, 2005; Kaplan, 1997; Dwivedi, 1995; Torres, 1994).

Estas reformas no cumplieron ni con los objetivos estrechos que se habían planteado, y generaron mayor malestar social y político. Esto ha aupado a la exigencia de un Estado con un buen Gobierno que responda de forma eficiente a las necesidades de los ciudadanos. La reforma del Estado y su administración pública también pasa por la profesionalización y capacitación especializada y continúa del personal del sector público, y por una reforma ética y eficiente de las finanzas públicas que optimice la generación, asignación y uso del gasto público.

Esta reforma del Estado debe estar acompañada por reformas fiscales y presupuestarias tanto en la gestión presupuestaria como en el formato presupuestario. La reforma de la política fiscal y el uso de nuevos instrumentos fiscales, es de sustancial importancia para lograr avances significativos y estructurales hacia el buen Gobierno y el desarrollo. La elaboración de presupuestos debe convertirse en el eje de la formulación de planes y programas de todo el sector público, buscar la justicia tributaria y el desarrollo.

La reforma presupuestaria debe apuntar hacia una mayor focalización en los resultados en términos de calidad del servicio, que faciliten y orienten a las instituciones públicas hacia las metas de desempeño, lo que amerita establecer y respetar reglas fiscales a lo largo del ciclo económico para evitar el sesgo procíclico e incorporen períodos a mediano plazo para que sean duraderas y flexibles, establecer marcos presupuestarios plurianuales asegurando así una programación fiscal consistente a largo plazo, una sustitución de estructuras organizacionales jerárquicas centralizadas por entornos descentralizados, promover sistemas de monitoreo y evaluación que generen información confiable y oportuna sobre el desempeño del presupuesto y que se utilice en la toma de decisiones en cada una de las etapas del ciclo presupuestario, asignar responsabilidades para poder exigir rendición de cuentas, institucionalizar mecanismos de incentivos y motivación para que el desempeño de los servidores públicos sea cónsono con el desarrollo y el bien público (BID, 2012; Hintze, 2001; Martner, 2003; Mengistu y Pindur, 1999; Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014).

La descentralización también es un elemento fundamental para la reforma del Estado. La descentralización con las correspondientes transferencias de autoridad y autonomía a los subgobiernos para decidir sobre la asignación para la provisión y la producción de bienes y servicios públicos, y la descentralización administrativa con la transferencia de las competencias operativas para ejecutar decisiones sobre provisión y producción de bienes públicos, ya sea por las competencias de ejecución de un gobierno local u oficinas autónomas y desconcentradas de agencias centrales, fomentan una mayor eficiencia, aumentan los espacios de participación ciudadana, reducen la asimetría de información y facilitan la rendición de cuentas.

Vale advertir que la efectividad de esta transferencia de responsabilidades, recursos, o autoridad desde niveles superiores del Gobierno hacia niveles más bajos, depende de no llevar a la descentralización hasta una atomización,

que los gobiernos locales tengan independencia financiera con la creación de impuestos subnacionales y un incremento en el porcentaje de transferencias del gobierno nacional a los subnacionales, que este acompañada de una capacitación para los servidores públicos y de un acompañamiento técnico especializado en los proyectos.

Así pues, el buen Gobierno es un bien en sí mismo, y adicionalmente, tiene derivados positivos para alcanzar el desarrollo. El buen Gobierno es una variable marco fundamental para generar y sostener el proceso del desarrollo.

## 2.- EL CASO DE VENEZUELA

En Venezuela desde la década de 1980 se impulsó la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) que con el Proyecto de Reforma Integral del Estado (PRIE) busco construir un Estado moderno, democrático y eficiente, constituyéndose en uno de los esfuerzos más ambiciosos en cuanto a reformas Estatales que hubo en América Latina.

La COPRE identificó una serie de áreas relevantes y prioritarias para reformar el Estado Venezolano como mejorar la calidad de la representación y participación en el sistema político profundizando y ampliando los mecanismos generadores del poder socioeconómico y político, promover la descentralización, fortalecer el Estado de Derecho, profesionalizar la función pública y desarrollar las capacidades del Estado para formular políticas públicas. Sin embargo, el Estado venezolano invirtió muy pocos recursos en cuanto al desarrollo institucional; el entorno y la cultura organizacional del Estado permaneció sin mayores cambios. En materia de descentralización si bien Venezuela se distinguió de otros países latinoamericanos puesto que contaba con un organismo de rango ministerial primordialmente dedicado a la promoción, ejecución y evaluación de los avances del proceso de descentralización, el proceso se caracterizó más por el discurso y las normas que por la acción del gobierno central, la COPRE no era una entidad ejecutora, por lo que el diseño del proceso descentralista y la aprobación de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Sector Público (LOD) en 1989, no significó que el gobierno central realizara acciones concretas de manera inmediata (COPRE, 1993; COPRE, 1989; COPRE, 1988; Rojas, 1995).

Adicionalmente, en los años recientes se advierte un significativo retroceso del proceso de descentralización con una distribución territorial de competencias desbalanceada a favor del gobierno central. Con el actual diseño del Estado, la influencia de los gobernadores y los alcaldes han disminuido, el gobierno central ha tomado el papel principal en el diseño y toma de decisiones de todos los sectores, restándole autonomía a los estados y alejando a estos actores de su verdadera capacidad para solucionar las particularidades de las localidades y comunidades. Los Municipios han sido vaciados de competencias y tienden a desaparecer con la política de desmunicipalización resultante de la

estructuración del Estado Comunal, donde las Comunas no se escogen mediante sufragio ni representación, sino que son controladas directamente por el partido del Gobierno y dependientes totalmente del Poder Ejecutivo Nacional (Brewer-Carías, 2015; Monaldi, González, Obuchi, y Penfold, 2011).

Analizada la importancia del buen gobierno para el desarrollo y advirtiendo que la ingobernabilidad presente en Venezuela impide el buen desarrollo de su economía, pasamos a caracterizar a través del índice de ingobernabilidad la situación actual de Venezuela

## 2.1.- ÍNDICE DE INGOBERNABILIDAD

Atendiendo a lo argumentado sobre el buen Gobierno se propone un Índice de Ingovernabilidad (IDI) entendido como el grado de dificultad que confronta un Estado para alcanzar un buen Gobierno, y con el cual se caracterizara las cualidades del gobierno en Venezuela en el período comprendido entre el año 2007 y el 2016.

El IDI está integrado por cinco componentes: 1. Partidos políticos, 2. Sociedad civil, 3. medios de comunicación, 4. Crecimiento económico sostenido con equidad social y 5. Gestión del Estado. Analizando fuentes, metodologías, disponibilidad de datos, solidez y veracidad de los indicadores, se tomaron en cuenta diecinueve indicadores que formarán parte del IDI, tres para el componente partidos políticos, dos para el componente sociedad civil, tres para el componente medios de comunicación, seis para el componente crecimiento económico sostenido con equidad social, y cinco para el componente gestión del Estado. Finalmente se preparó una base de datos tomando las siguientes acciones:

- Eliminación de aquellas variables que presenten un elevado grado de correlación, con el fin de evitar problemas en el índice al cuantificar información similar.
- Análisis metodológico de indicadores que midan la misma variable, aunque de distintas fuentes, con el fin de escoger aquella con mejor rigor metodológico y que se ajuste más a los fines del análisis.
- Depuración de variables que formaron parte del índice final, pero que, al tener una relación causal (resultados) y no tener cualidades de instrumento, fueron descartadas.
- Estandarización de todos los indicadores para que tomen un valor entre 0 y 10, siendo 0 el peor resultado posible y 10 al mejor resultado posible.

En el Cuadro 1 se encuentran asignados los indicadores para cada componente y en el Cuadro 2 la ficha técnica de los indicadores que componen el Índice de Ingobernabilidad

### CUADRO 1. ASIGNACIÓN DE LOS INDICADORES A LOS DISTINTOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE INGOBERNABILIDAD (IDI)

Componente partidos políticos	Componente sociedad civil	Componente medios de comunicación	Componente crecimiento económico sostenido con equidad social	Componente gestión del Estado
Voto de Adhesión política	Condicionamiento por libertades y derechos por inseguridad	Libertad de prensa, entorno legal	Endeudamiento (% deuda externa total sobre PIB)	Índice de Percepción de corrupción
Participación de los partidos políticos en el Poder legislativo	Voz y rendición de cuenta	Libertad de prensa, entorno político	Inversión (inversión bruta fija sobre PIB)	<i>Accountability</i>
Derechos políticos		Libertad de prensa, entorno económico	Marco regulatorio	Estado de Derecho
			Inflación (precios al consumidor)	Efectividad gubernamental
			Gasto en salud (% sobre PIB)	Estabilidad política - ausencia de violencia
			Gasto en educación (% sobre PIB)	

Fuente: elaboración propia

## CUADRO 2 FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES QUE COMPONEN EL ÍNDICE DE INGOBERNABILIDAD

### Componente partidos políticos:

<b>Indicador</b>	<b>1. Voto de adhesión política</b>
Definición	Proporción de votantes que aceptan y/o eligen alguna propuesta política. Se obtiene por la diferencia entre la proporción de participación electoral deducidos tanto la emisión de votos en blanco como de votos nulos.
Fuente	Publicación anual del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD LAT).

<b>Indicador</b>	<b>2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo</b>
Definición	La composición parlamentaria describe al sistema de partidos, pudiendo establecer el grado de pluralidad de voces representadas. Un contexto de alta fragmentación parlamentaria da cuenta de la menor capacidad para legislar de los partidos o agrupaciones políticas mayoritarias, como así también de la dificultad de establecer coaliciones gubernamentales duraderas. Por ello, es de interés medir cuántas agrupaciones políticas (partidos políticos, frentes, alianzas) obtuvieron escaños en la Cámara de Diputados en las últimas elecciones y tienen fuerza significativa para imponer su agenda legislativa.
Fuente	Publicación anual del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD LAT).

<b>Indicador</b>	<b>3. Puntaje en el índice de derechos políticos</b>
Definición	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los países sobre: el «proceso electoral», el «pluralismo político y la participación» y el «funcionamiento del gobierno».
Fuente	Encuesta anual <i>Freedom in the World</i> , de <i>Freedom House</i> .

*Componente sociedad civil*

<b>Indicador</b>	<b>4. Condicionamiento por libertades y derechos por inseguridad</b>
<b>Definición</b>	<p>Supone la agregación de las variables tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, y tasa de secuestros por cada 100.000 habitantes.</p> <p>Homicidios: lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra que causan la muerte (excluye las muertes por lesiones de tránsito y otras lesiones no intencionales).</p> <p>Secuestro: privación de la libertad de una persona, plenamente identificada, en contra de su voluntad, exigiendo una ventaja económica o de otra índole a cambio de su liberación.</p> <p>Estos delitos dan cuenta de una sociedad donde las libertades civiles, los deberes y los derechos de todos los ciudadanos están restringidos por las manifestaciones de violencia urbana. De acuerdo con la incidencia de estos delitos, se estaría ante la presencia de una sociedad considerada insegura, donde hay desprotección de sus habitantes.</p>
<b>Fuente</b>	Publicación anual del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD LAT).

<b>Indicador</b>	<b>5. Voz y rendición de cuentas</b>
<b>Definición</b>	Captura la percepción de las capacidades que tienen los ciudadanos de un país para participar en la elección de su gobierno, así como también la libertad de expresión, libertad de asociación y libertad de prensa.
<b>Fuente</b>	Indicadores mundiales de buen gobierno, del Banco Mundial.

*Componente medios de comunicación*

<b>Indicador</b>	<b>6. Libertad de prensa, entorno legal</b>
<b>Definición</b>	Examina tanto las leyes como las regulaciones que pueden influir el contenido de los medios de comunicación, y el grado en el que son usados para permitir o restringir sus capacidades de operación.
<b>Fuente</b>	Encuesta anual <i>Freedom of the Press</i> , de <i>Freedom House</i> .

<b>Indicador</b>	<b>7. Libertad de prensa, entorno político</b>
<b>Definición</b>	Evalúa el grado de influencia política en los medios informativos. Esto incluye la independencia editorial tanto de los medios del Estado como de los medios privados; el acceso a la información y recursos; la autocensura y censura del Estado; el dinamismo de los medios de comunicación y la diversidad de noticias en cada territorio de un país; la capacidad de los reporteros locales y extranjeros para cubrir las noticias en personas sin ningún tipo de obstáculos o acosos; y las represalias en contra de los periodistas o <i>bloggers</i> por parte del Estado o algún otro actor, incluyendo detenciones arbitrarias, asaltos violentos u otras formas de intimidación.
<b>Fuente</b>	Encuesta anual <i>Freedom of the Press</i> , de <i>Freedom House</i> .

<b>Indicador</b>	<b>8. Libertad de prensa, entorno económico</b>
<b>Definición</b>	Examina la estructura de la propiedad de los medios de comunicación; la transparencia y concentración de la propiedad; los costos para establecer los medios de comunicación, así como de producción y distribución; la retención selectiva de publicidad o subsidios por parte del Estado u otros agentes; el impacto de la corrupción y el soborno en el contenido; y la medida en que la situación económica de un país impacta el desarrollo y la sostenibilidad de los medios de comunicación.
<b>Fuente</b>	Encuesta anual <i>Freedom of the Press</i> , de <i>Freedom House</i> .

*Componente crecimiento económico sostenido con equidad social*

<b>Indicador</b>	<b>9. Endeudamiento (porcentaje de deuda sobre PIB)</b>
<b>Definición</b>	Se considera la deuda externa total, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos del FMI y la deuda a corto plazo. Mide el grado de endeudamiento de un país en función de los recursos disponibles para hacer frente a sus compromisos.
<b>Fuente</b>	Publicación anual del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD LAT).



<b>Indicador</b>	<b>10. Inversión (inversión bruta fija sobre PIB)</b>
Definición	Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Esta variable se calcula como porcentaje sobre el PIB y traduce la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico. Una inversión presente, genera futuro.
Fuente	Publicación anual del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD LAT).

<b>Indicador</b>	<b>11. Marco regulatorio</b>
Definición	Capta las percepciones sobre la habilidad de un gobierno para formular e implementar políticas sólidas y regulaciones que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.
Fuente	Indicadores mundiales de buen gobierno, del Banco Mundial.

<b>Indicador</b>	<b>12. Inflación (precios al consumidor)</b>
Definición	Refleja el cambio porcentual anual del costo de adquirir una canasta básica de bienes y servicios para un consumidor promedio. Se usa la fórmula de Laspeyres.
Fuente	Banco de datos del Fondo Monetario Internacional.

<b>Indicador</b>	<b>13. Gasto en salud como porcentaje del PIB</b>
Definición	Integra todo el gasto público como porcentaje del PIB destinado en un año específico.
Fuente	Publicación anual del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD LAT).

<b>Indicador</b>	<b>14. Gasto en educación como porcentaje del PIB</b>
Definición	Evalúa el énfasis que las políticas de gobierno otorgan a la educación relativo al valor percibido de otras inversiones de naturaleza pública. Asimismo, refleja el compromiso del gobierno de invertir en el desarrollo del capital humano.
Fuente	Publicación anual del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD LAT).

## Componente gestión del Estado

<b>Indicador</b>	<b>15. Índice de percepción de corrupción (IPC)</b>
<b>Definición</b>	El IPC mide la corrupción como el uso incorrecto del poder para el beneficio privado, incluyendo la corrupción del sector público y privado. El IPC de Transparencia Internacional busca medir, sobre todo, el soborno en el sector público; por lo tanto, este indicador mide la percepción sobre la probidad o responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública.
<b>Fuente</b>	<i>Corruption Perceptions Index: Corruption around the world</i> , de Transparencia Internacional.

<b>Indicador</b>	<b>16. Accountability</b>
<b>Definición</b>	<p>El propósito de la <i>accountability</i> es ejercer control sobre los gobernantes y funcionarios públicos para que estos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. Se basa en tres elementos:</p> <p><i>Accountability</i> legal: Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente.</p> <p><i>Accountability</i> política: Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias.</p> <p><i>Accountability</i> social: Son las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales.</p>
<b>Fuente</b>	Publicación anual del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD LAT).

<b>Indicador</b>	<b>17. Estado de Derecho</b>
<b>Definición</b>	Capta las percepciones de la medida en que los agentes confían en las normas de la sociedad y se atienden a ellas, en particular la calidad de la ejecución de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la probabilidad de que se comentan delitos y actos de violencia.
<b>Fuente</b>	Indicadores mundiales de buen gobierno, del Banco Mundial.

Indicador	18. Efectividad gubernamental
Definición	Captura las percepciones sobre la calidad de los servicios públicos; la calidad de los servicios civiles y su grado de independencia de presiones políticas; la calidad de la formulación e implementación de políticas; y la credibilidad del compromiso gubernamental hacia esas políticas.
Fuente	Indicadores mundiales de buen gobierno, del Banco Mundial.

Indicador	19. Estabilidad política - ausencia de violencia
Definición	Mide las percepciones sobre las posibilidades de inestabilidad política y/o violencia motivada por las políticas, incluyendo el terrorismo.
Fuente	Indicadores mundiales de buen gobierno, del Banco Mundial.

Estando cada componente completo con todos sus indicadores distribuidos, el cálculo de cada uno de ellos se basa en el promedio simple de sus índices correspondientes, expresándose de la siguiente fórmula:

$$\frac{CPP + CSC + CMC + CCESES + CGE}{5}$$

Donde CPP representa el componente partidos políticos, CSC al componente sociedad civil, CMC al componente medios de comunicación, CCESES al componente crecimiento económico sostenido con equidad social, y CGE al componente gestión del Estado.

Pero ya que todos los componentes están en un rango del 0 al 10, donde 10 es el mejor resultado posible, y nuestro índice es de ingobernabilidad, la fórmula debe asumir que el número más alto del rango correspondería al valor de ingobernable, por lo que es necesario revertir la escala, aplicando la siguiente fórmula:

$$10 - \frac{CPP + CSC + CMC + CCESES + CGE}{5}$$

De esta manera el valor 0 correspondería al menor grado posible de dificultad que tiene un Estado para alcanzar el buen Gobierno y 10 el mayor grado de dificultad que tiene un Estado para alcanzar el buen Gobierno (ingobernable).

## 2.2 - RESULTADOS

En el Cuadro 3 se encuentran agrupadas, cuantificadas y estandarizadas las variables finales que se usarán para medir la ingobernabilidad en Venezuela. Destaca que casi el total de las variables se encuentra más cercano a la ingobernabilidad que al buen Gobierno, siendo las más cercanas a la completa ingobernabilidad las variables inflación, percepción de corrupción y Estado de derecho

CUADRO 3. VARIABLES DEL IDI ESTANDARIZADAS Y AGRUPADAS POR DIMENSIÓN (2007-2016)

	Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Dimensión partidos políticos</b>	Voto de Adhesión política	2.70	2.70	2.70	2.75	4.93	4.93	9.51	8.37	8.80	7.01
	Participación de los Partidos políticos en el Poder Legislativo	5.00	5.00	10.00	10.00	2.50	0.00	5.00	8.41	7.96	7.86
	Derechos políticos	5.00	5.00	5.00	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33	3.33
<b>Dimensión sociedad civil</b>	Condicionamiento por libertades y derechos por inseguridad	1.06	0.42	1.04	0.81	0.60	0.76	0.75	0.00	0.00	0.00
	Voz y rendición de cuenta	3.51	3.50	3.29	3.26	3.13	3.19	3.10	2.83	2.82	2.73
<b>Dimensión medios de comunicación</b>	Libertad de prensa, entorno legal	1.33	1.33	1.33	1.33	1.00	1.00	1.00	1.33	1.33	1.33
	Libertad de prensa, entorno político	2.50	2.75	3.00	2.50	2.75	2.75	2.75	2.50	2.25	2.50
	Libertad de prensa, entorno económico	4.00	3.67	3.67	3.67	3.33	3.33	3.33	2.67	2.00	2.00
<b>Dimensión crecimiento económico sostenido con equidad social</b>	Inflación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Gasto en salud	5.47	3.51	2.67	2.93	3.09	2.71	2.71	4.29	5.92	4.87
	Gasto en educación	7.08	7.73	7.73	6.85	5.29	5.29	6.38	5.80	5.80	6.57
	Endeudamiento	3.50	5.59	5.26	5.66	6.44	6.13	4.08	5.51	6.37	7.27
	Inversión	8.44	8.07	10.00	8.24	9.89	8.14	8.18	7.87	5.95	8.67
<b>Dimensión gestión del Estado</b>	Marco regulatorio	2.11	2.23	1.81	1.75	2.04	1.96	1.74	1.37	1.23	1.01
	Índice de Percepción de Corrupción	2.00	1.90	1.90	2.00	1.90	1.90	2.00	1.90	1.70	1.70
	Accountability	4.92	5.72	1.57	2.62	1.16	0.00	0.00	0.04	1.88	2.20
	Estado de derecho	1.85	1.75	1.76	1.69	1.65	1.62	1.36	1.17	0.94	0.64
	Efectividad gubernamental	2.81	2.72	3.01	2.78	2.62	2.71	2.67	2.55	2.56	2.41
Estabilidad política - ausencia de violencia	2.54	2.38	2.45	2.49	2.81	2.95	2.84	3.30	3.05	2.95	

Fuente: elaboración propia

Agrupando todas las dimensiones en el Cuadro 4 se presenta los resultados del Índice de Ingovernabilidad para Venezuela. Venezuela posee un sistema de partidos incapaz de representar las demandas de la sociedad civil, estando esta última caracterizada por su poca capacidad de autogobierno y ausencia de voz, por lo que no existe una buena canalización entre sociedad civil - partidos políticos - gobernantes. Además, los medios de comunicación no gozan de libertad de expresión por lo que no pueden cumplir con su rol de espacio deliberativo e informativo. La dimensión económica no brinda la estabilidad macroeconómica necesaria para que el crecimiento económico sirva como instrumento para alcanzar el buen Gobierno ni el desarrollo. Finalmente, se muestra un Estado cuya ineficiente gestión ha generado instituciones políticas extractivas que impiden el desarrollo de las fuerzas económicas y sociales. Todas estas características de las 5 dimensiones que componen el IDI se ven reflejadas en los valores obtenidos en el Cuadro 4, donde la media del IDI en el período estudiado es de 6,84. La situación de Venezuela durante el período de estudio pudo ser calificado como ingovernable.

**CUADRO 4. ÍNDICE DE INGOVERNABILIDAD PARA VENEZUELA (2007-2016)**

Año	Índice de Ingovernabilidad
2007	6.72
2008	6.76
2009	6.51
2010	6.71
2011	7.14
2012	7.41
2013	6.83
2014	6.76
2015	6.76
2016	6.78

Fuente: elaboración propia

#### 4.- CONCLUSIÓN

Podemos resaltar los aportes de esta investigación en tres aspectos: teórico, metodológico y empírico. En lo teórico se hace evidente que los estudios del desarrollo deben ampliar su agenda de investigación para incluir variables políticas como el buen Gobierno la cual es determinante para el proceso del desarrollo, y se advierte que el buen gobierno no es solo cuestión de políticas (politics and policy) sino también y especialmente de Política (Polity). La visión dominante en los últimos años del buen Gobierno planteada por la NGPn y la del Estado red privatiza lo público e impide alcanzar el desarrollo.

En lo metodológico con la propuesta del Índice de Ingovernabilidad (IDI) se tiene una herramienta que permite actualizar el estudio aquí presentado, analizar otros casos y hacer estudios comparados. Y finalmente, en la dimensión empírica, se pudo concluir que Venezuela durante los años de estudio se puede caracterizar como ingovernable, lo que afecta no solo el buen Gobierno sino también al desarrollo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acemoglu, Daron y Robinson, James (2012). *Por qué fracasan los países*. Barcelona: Deusto.

Adelman, Irma (2002). "Falacias en la teoría del desarrollo y sus implicaciones de política". En: Gerald Meier y Joseph Stiglitz (Eds.) *Fronteras de la economía del desarrollo*. Washington. Banco Mundial. 91 - 124.

Aguilar, Luis (2007). "El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza." En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 39 (octubre). 5 - 32.

Alesina, Alberto y Rodrik, Dani (1994). "Distributive politics and economic growth." En: *Quarterly journal of economics, Oxford University Press*, 109 (Mayo). 465-490.

Banco Mundial (2017). *World Development Report 2017, Governance and the Law*. Washington. Banco Mundial.

Barzelay, Michael (2003). "Introduction the process dynamics of public management policymaking." En: *International Public Management Journal*, 6 (3). 251-281.

Barzelay, Michael (1988). *Atravesando la Burocracia. Una Nueva Perspectiva de la Administración Pública*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Bardhan, Pranab (2002). "Conflictos distributivos, acción colectiva y economía institucional." En: Gerald Meier y Joseph Stiglitz (Eds.) *Fronteras de la economía del desarrollo*. Washington. Banco Mundial. 263 - 285.
- BID. (2012). *Las instituciones fiscales del mañana*. Washington, DC. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Birdsall, Nancy (1993). "Social development is economic development." En: *World Bank Policy Research Working Paper*, 1123 (abril). 1-22.
- Brewer-Carías, Allan (2015). *La ruina de la democracia. Algunas consecuencias (Venezuela 2015)*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana.
- Bunge, Mario (1999). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. Ciudad de México. Siglo XXI editores.
- CEPAL (2017). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2017*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Clarke, George (1995). "More Evidence on Income Distribution and Growth." En: *Journal of Development Economics, Elsevier*, 47 (agosto). 403-427.
- COPRE. (1993). *Reformas para el cambio político*. Caracas, Comisión Presidencial para la Reforma del Estado.
- COPRE. (1989). *Descentralización, una oportunidad para la democracia*. Caracas: Editorial Arte.
- COPRE. (1988). *La Reforma del Estado, proyecto de reforma integral del Estado*. Caracas: Editorial Arte.
- Dwivedi, Onkar (1995). *Development Administration, From Underdevelopment to Sustainable Development*. Hampshire. Macmillan Press LTD.
- García, Robero y García, Mauricio (2010). "La gestión para resultados en el desarrollo, avances y desafíos en América Latina y el Caribe." Washington D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Hintze, Jorge (2001). "Gestión presupuestaria de estructuras: un instrumento para la gestión por resultados" En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 21 (octubre). 1 - 30.
- Hoff, Karla y Stiglitz, Joseph (2002). "La teoría económica moderna y el desarrollo". En: Gerald Meier y Joseph Stiglitz (Eds.) *Fronteras de la economía del desarrollo*. Washington. Banco Mundial. 389 - 461.
- Karl, Terry (1997). *The paradox of the Plenty. Oil booms and Petro-States*. Berkeley, University of California Press.



- Kaplan, Marcos (1997). "Crisis y reformas del Estado latinoamericano" En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 9 (octubre). 1 - 24.
- Kliksberg, Bernardo (2005). "¿Un nuevo desarrollo en América Latina? Implicancias en las políticas públicas, el Estado y la Administración." En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 32 (junio). 1 - 24.
- Marcel, Mario, Guzmán, Marcela y Sanginés, Mario (2014). *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. Washington D.C. BID.
- Martner, Ricardo (2003). "¿Qué reformas en las políticas presupuestarias son necesarias para mejorar la gestión pública en América Latina?" En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 26 (junio). 1 - 24.
- Meier, Gerald (2002). "La vieja generación de economistas del desarrollo y la nueva". En Gerald Meier y Joseph Stiglitz (Eds.) *Fronteras de la economía del desarrollo*. Washington. Banco Mundial. 1 - 45.
- Mengistu, Berhanu y Pindur, Wolfgang (1999). "Reformas en la gerencia del gasto público" En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 14 (junio). 1 - 15.
- Miranda, Rafael (2017a). "Industrialización y desindustrialización en Venezuela. Un análisis histórico." En: *Ensayos de economía*, 50 (enero - junio). 87 - 101.
- Miranda, Rafael (2017b). "Política exterior de Venezuela: el petróleo como variable estructuradora." En: *Ciencia política*, 12 (24). 281 - 304.
- Miranda, Rafael (2017c). "La democracia: cuatro elementos para un concepto." En: *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 19. 1 - 15.
- Miranda, Rafael (2016). "¿Qué ha sido de las democracias de la segunda ola? Estudio histórico comparado entre Costa Rica, Colombia y Venezuela." En: *Analecta política*, 6 (11). 331 - 356.
- Monaldi, Francisco, González, Rosa, Obuchi, Richard, y Penfold, Michael (2011). "Instituciones políticas y formulación de políticas públicas en Venezuela: auge y colapso." En Carlos Scartascini, Pablo Spiller, Ernesto Stein, Mariano Tommasi (Eds.) *El juego político en América Latina, ¿cómo se deciden las políticas públicas?* Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo. 385 - 436.
- Noreng, Øystein (2003). *El Poder del Petróleo: La Política y el Mercado del Crudo*. Buenos Aires. Editorial Ateneo.
- North, Douglass (2002). "Se busca: una teoría del cambio." En: Gerald Meier y Joseph Stiglitz (Eds.) *Fronteras de la economía del desarrollo*. Washington. Banco Mundial. 493.

- North, Douglass (1990). *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Donnell, Guillermo (2008). "Hacia un Estado de y para la Democracia". En: PNUD (Ed.) *Democracia/Estado/Ciudadanía*. Lima: PNUD. 25 - 64.
- O'Donnell, Guillermo (2004). "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política." En: *Revista Española de Ciencia Política*, 11 (octubre). 11-31.
- O'Donnell, Guillermo (2001). "La irrenunciabilidad del Estado de Derecho." En: *Revista Instituciones y Desarrollo*, 8 (9). 43-82.
- O'Donnell, Guillermo (1994). "Delegative democracy." En: *Journal of Democracy*, 5 (1). 55-69.
- O'Donnell, Guillermo (1993). "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales." En: *Desarrollo Económico*, 33 (130). 163 - 184.
- Olsen, Johan (2005). "Quizás sea el momento de redescubrir la burocracia." En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 31 (febrero). 1 - 24.
- Payne, Mark, Zovatto, Daniel y Mateo, Mercedes (2006). *La política importa, democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ramió, Carles (2001). "Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional." En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 21 (octubre). 1 - 24.
- Rojas, Fernando (1995). "La descentralización fiscal en América Latina" En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 3 (enero). 1 - 24.
- Rosanvallon, Pierre (2011). *Democratic Legitimacy*. Princeton. Princeton University Press.
- Ross, Michael (2001). "Does oil hinder democracy?" En: *World Politics*, 53(3). 325-361.
- Sakakibara, Eisuke (1998). "Globalización en medio de la diversidad" En: Louis Emmerij y José Nuñez (Comp.) *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo. 43 - 50.
- Sartori, Giovanni (2003). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid. Alianza.
- Sartori, Giovanni (1988). *Teoría de la democracia. Vol 2*. Madrid: Alianza.

- Schweinheim, Guillermo (2011). “¿Un nuevo desarrollo en América Latina? Implicancias en las políticas públicas, el Estado y la Administración.” En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 49 (febrero). 1 - 24.
- Sen, Amartya (2005). “Reanalizando la relación entre ética y desarrollo.” En: Bernardo Kliksberg (Comp.) *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 35-42.
- Sen, Amartya (2003). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá, Editorial Planeta.
- Singer, Hans (1998). “¿Es aún relevante la economía del desarrollo?” En: Louis Emmerij y José Nuñez (Comp.) *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo. 563 - 568.
- Streeten, Paul (1998). “Globalización y competitividad: ¿cuáles son las implicaciones para la teoría y práctica del desarrollo?” En: Louis Emmerij y José Nuñez (Comp.) *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo. 118 - 162.
- Torres, Pedro (1994). “La modernización del Estado en América Latina: Entre la reestructuración y el reformismo” En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 2 (julio). 1 - 30.
- Touraine, Alain (1995). *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.